



COMUNICADO

A LA OPINIÓN PÚBLICA Y ACTORES VINCULADOS AL

PATRIMONIO CHILENO

DEMOLICIÓN

EDIFICIO EX FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
VICUÑA MACKENNA N°20

Ante la reciente demolición de la ex sede la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Chile, ubicada en Av. Vicuña Mackenna N°20, comuna de Providencia, el Comité de Patrimonio Arquitectónico y Ambiental del Colegio de Arquitectos de Chile A.G. (CA) lamenta profundamente la destrucción de una pieza de alto valor patrimonial y expresa su profunda indignación por el actuar de las autoridades universitarias, dado que se han transgredido compromisos adoptados por el propio Rector y arquitectos del proyecto ante la comunidad académica, estudiantes, especialistas en el ámbito del patrimonio, nuestra orden gremial y la ciudadanía entera.

Recordamos que nuestro Colegio ha estado comprometido desde hace mucho tiempo con la conservación y puesta en valor de esta edificación, cuyo autor es el afamado arquitecto Eugenio Joannon (1860-1938). En el año 2000 avalamos un concurso público de arquitectura, en cuyas bases la Universidad exigía su preservación dentro de un proyecto que alojaría al Instituto de Asuntos Públicos (INAP). Dicha condición fue cabalmente respetada por el proyecto ganador, de la firma Iglesias & Prat.

Sin embargo, en 2014, la universidad desechó dicho proyecto y contrató directamente a uno de los arquitectos originales para alojar un programa atiborrado de funciones, infactible de dar cabida en el terreno y a la vez preservar este edificio patrimonial. Incluía además del INAP, el Centro de Extensión Artística (CEAC), el Centro de Extensión Internacional, Cultural y de Asuntos Públicos, el Instituto de Estudios Internacionales (IEII), la Dirección de Relaciones Internacionales y la Dirección de Postítulos. Por ello, se demolería el edificio de Joannon. Es decir, lo que en 2000 se estimaba valioso, en 2014 no lo era.

Ante los graves cambios introducidos, se formó un movimiento ciudadano para impedir esta demolición y del cual nuestra Orden fue parte importante, junto a la Asociación de Zonas y Barrios Patrimoniales y otros actores relevantes, al que se sumó la Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU) y el Instituto de Historia y Patrimonio de la misma universidad. Se analizó la posibilidad de una protección legal del edificio, pero ya era tarde al haber la universidad tramitado un permiso de obras municipal.

Este movimiento ciudadano logró finalmente que interviniera el Ministro de Cultura, Sr. Ernesto Ottone, cuyo anterior puesto había sido el de director del CEAC, en calidad de mediador ante el Rector Vivaldi. Nuestro Colegio había solicitado en carta pública al ministro que al menos se preservaran los recintos y escalera que enfrentaban la Avenida Vicuña Mackenna, lo que los arquitectos denominamos “primera crujía”. A poco andar y en conferencia de prensa conjunta, estando además presente la directora de patrimonio de Providencia, Sra. Marisol Saborido, el Rector se comprometió a buscar una solución que no requiriera la temida demolición. Poco después, y en ese entendido, la municipalidad otorgó el permiso de demolición, el que asumimos, se aplicaba al resto de las edificaciones en el terreno. Creímos entonces salvado el edificio de Joannon. Nos equivocamos.



Meses después, el Rector solicitó al arquitecto Iglesias que presentara ante el Colegio de Arquitectos y su Comité de Patrimonio una propuesta actualizada, señalando estar cumpliendo el compromiso, aunque el proyecto sólo mantenía la fachada del edificio original, no su volumen como estimábamos era el acuerdo. Pero además, dejaba en evidencia la imposibilidad de darle una condición digna a esa fachada al sofocarla con brutales volúmenes destinados a alojar un sin número de funciones. Incluso, proponía un aplastante cuerpo edificatorio sobre ella. Entonces, se le hizo ver que el acuerdo no se respetaba.

De esa manera, asumimos que Arquitecto y Universidad buscarían en conjunto alguna solución, tal vez construyendo en forma subterránea, aumentando la construcción en otros sectores del amplio terreno o bien recortando el programa. Ahora vemos que no fue así.

Hoy estamos frente a hechos consumados. Se demolió toda la construcción anterior. Consideramos que el Rector no respetó su palabra, hablando en redes sociales de “desarme controlado” de la fachada, en términos incoherentes y sin sentido según la teoría y práctica internacional de la conservación patrimonial. Pretende reconstruir y adherir a un nuevo volumen una fachada hecha con nuevos materiales, como si se tratase de una máscara.

Consumada esta destrucción, solicitamos encarecidamente a la Universidad de Chile que tome conciencia de la aberración cometida y del no cumplimiento de la palabra empeñada por el Rector, que no se escude en “necesidades urgentes” y retome su rol de garante del patrimonio cultural de nuestro país y de la propia universidad y su riqueza histórica.



Francisco Herrera M.
Presidente



Enrique Vial B.
Vicepresidente



Gastón Vega B.
Secretario

Santiago de Chile, martes 23 de octubre de 2018.